

El silencio de los corderos

LADISLAO DE ARRIBA



Lo con estupor la sorprendente noticia de que las instituciones asturianas no han presentado alegación alguna contra el peaje de la **presunta** autopista Onzonilla-Benavente. Parece que solamente una meritoria asociación ciudadana independiente ha demostrado no tener pelos en la lengua. Defensa del Patrimonio Asturiano se titula, y, al presentar objeciones dentro del período de información pública, ha dado una magistral lección a quienes tienen la obligación de leer diariamente (dejémoslo en delectar) el «Boletín Oficial del Estado». Porque el BOE es de obligada lectura para quienes seorean en los pastizales autonómicos.

Tal comportamiento, esta callada por respuesta, me hace sospechar que los mandamases —que, naturalmente, no pagan peaje— quieren que se construya a cualquier precio tan onerosa puerta de acceso al Principado. ¿Por qué? Levanto esta pieza de caza mayor a los sabuesos del periodismo de investigación.

A quienes padecemos la molesta servidumbre de pasar por las taquillas de Aucalsa (dos ocasiones, dos, de cabreo en cada viaje), más la del túnel de San Rafael en la puerta de Madrid, preocupa cuántas pesetas nos va a costar cada vez que la morriña tire de nosotros.

Y no entro en disquisiciones sobre el coste añadido de las

mercancías que entren en Asturias por el Huerna. Como tampoco pongo en cuestión la inadecuada nominación de «autopista» al tramo Campomanes-Benavente, que no cumple la homologación internacional al respecto. Esto lo sabe el común de las gentes sin necesidad de tener el título de peón caminero.

Cada día causa menos sorpresa la silenciosa conducta de los corderos. La muda aquiescencia del ganado. Ganado lanar, pero —al fin y al cabo— ganado.

Tenía que venir Anthony Hopkins y cargárselos a todos. (Es broma). ¿Recuerdan ustedes aquella brutal, pero magnífica, «Peli»?

Entre paréntesis

El título VIII

LUIS MEANA

El Senado es como una Cámara de los Lores, pero en manchego, o sea, una cutrez. Una pecera climatizada perfectamente prescindible que ha logrado algo que parecía imposible en nuestro ordenamiento constitucional: la reaparición de una cámara franquista en la que se sientan una especie de lores momificados que están allí poco más que para la aclamación: para oír, ver y callar, y pasar luego a cobrar. El problema de todo esto está en el famoso título VIII de la Constitución, producto del difícil funambulismo histórico de la transición. Ese equilibrio más

tores para ver cómo pueden curar al enfermo de ese envenenamiento progresivo de la sangre. Curación que, a largo plazo, sólo podría traer una medicina: la igualdad democrática. En democracia sólo hay una regla sagrada: un hombre, un voto. Pero en esa magna reunión del Niño Jesús con los doctores ha quedado meridianamente claro que catalanes y vascos consideran intangible el principio contrario —la desigualdad de los

iguales— y, por eso, van a seguir rezando, como aquel famoso fariseo, la inefable oración: «Gracias, Dios mío, por no ser como esos pobres publicanos, asturianos, valencianos,

El problema está en el famoso título VIII, producto del difícil funambulismo histórico de la transición

que inestable se basó en la teoría del hecho diferencial y de las comunidades históricas, lo que es una fábula tan tonta como la de Pulgarcito: comunidades históricas hay muchas, lo que no hay tantas son históricas, que son ésas que se creen —no se sabe muy bien por qué— algo absolutamente especial. El mapa autonómico nacional se ha trazado más en virtud de esa histeria que de la historia, trazado que, por evitar las explosiones furiosas de un histerismo a corto plazo, instauró un histerismo reivindicativo contagioso que vuelve extremadamente difícil cualquier racionalización decente del Estado y sus nacionalidades, y deja a la palabra España convertida en mero «flatus vocis». Ahora se han reunido los grandes doc-

canarios, baleares o manchegos». Un fariseísmo que pueden permitirse por la sencilla razón de que, en otra locura de nuestro ordenamiento político, nuestros próceres han convertido a los partidos nacionalistas en los partidos bisagra. Con lo que el famoso título VIII se ha convertido, definitivamente, en un laberinto medieval: todos están apesados en él, y nadie sabe cómo salir. Menos uno, don Nicanor Pujol, quien puede seguir tocando, tranquilamente, su tambor: porque un par de listos históricos, como don Felipe González Márquez, le han construido un hermosísimo e inexpugnable bastión desde el que puede permitirse jugar con una nitroglicerina que no se debería tocar: el problema de la nación.

Quesada



El clavo ardiendo

Sellos de plomo

MANOLO AVELLO



Las monjas de San Pelayo no paran, siempre están con alguna labor en sus manos delicadas y firmes, especialmente ahora en que conmemoramos el primer milenio de las reliquias del niño mártir San Pelayo en Oviedo. Cumplida la espléndida exposición del milenario de San Pelayo en el monasterio que encandiló a veinte mil curiosos visitantes, el Real Monasterio, con la colaboración de la Junta General del Principado y la Consejería de Educación, Cultu-

ra, Deportes y Juventud, ha editado una auténtica obra de arte por lo que afecta a su valor tipográfico, materiales elegidos en la impresión, pulcritud y oportunidad. Se llama esta obra de arte **Catálogo de sellos de plomo reales y pontificios en el archivo del Real Monasterio de San Pelayo de Oviedo.**

● En la nota introductora, el doctor Andrés Martínez Vega, autor de una obra fundamental de la bibliografía asturiana referida a la **Colección Diplomática** del convento ovetense de

Santa María de la Vega, nos explica la significación de los veintiséis sellos de plomo, reales y pontificios, que integran la colección, tres de ellos excepcionales por pertenecer al reinado de Fernando III (1230-1252). Se reproducen los sellos, se consignan los textos correspondientes a su anverso y reverso, cuya cronología se extiende desde el citado monarca hasta el año 1889 y que afectan a la consagración episcopal del obispo ovetense Manuel Fernández Castro (1889-1905) que tenía

como monjas profesas en San Pelayo a dos sobrinas: madre Purificación y madre Pilar Castro y Fernández Castro.

● La colección sigilográfica enriquece el tesoro documental que se conserva con amorosa devoción benedictina en San Pelayo, y el opúsculo editado confirma el espíritu que preside los afanes de una comunidad que mantiene en primera línea el de la defensa, conservación, y en algunos casos, salvación, de fondos bibliográficos, arqueológicos, históricos, documentales,

iconográficos, bibliográficos...

● El **Catálogo de los Sellos de plomo** es una primorosa obra de arte que evoca otras anteriores en el tiempo y hemos de salvar del olvido o la desaparición porque lo contrario supondría transgresión moral gravísima y una auténtica traición al tantas veces invocado y convocado **patrimonio cultural asturiano** y de cualquiera otra procedencia. Sin su ayuda no se puede dar un paso relacionado con el pasado, presente y futuro de Asturias.